ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIACORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10h00 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en Gómez Rendón No. 2720 entre Gallegos Lara y Leonidas Plaza, de ésta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DIACORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: Sr. Eduardo Gerala Azar Azar, por sus propios derechos y como propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente; Sr. Juan Carlos Azar Azar, y como propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;.- También se encuentran presentes el señor Alejandro Jijón Lynch, Gerente General de la Compañía, y la Sra. Leticia Calles Montes, Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2014; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014; **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **4.-** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; **5.-** Elección de Comisario para el período 2015 al 2016 y fijar su remuneración.- Se designa por unanimidad de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Ec. Alejandro Jijón Palacios, y como Secretario al Gerente General Sr. Alejandro Jijón Lynch , quien elabora la lista de asistentes.- A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 10H30, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.- El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al *primer punto* del orden del día, que dice: ***1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2014;*** *E*l Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.- La Junta pasa a conocer el *segundo punto* del orden del día, que dice: **2.- *Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;*** En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.- A continuación se procede a conocer el ***tercer punto*** **del orden del día,** que dice: **3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.- A continuación, la Junta pasa a conocer el *cuarto punto* del orden del día, que dice: ***4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;***

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2014, que ascienden a la suma de US$17,274.86, no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de Reservas Facultativas de la Compañía, y que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.- De inmediato se pasa a conocer el *quinto punto* del orden del día, que dice: ***5.- Elección del Comisario para el período 2015 al 2016 y fijar su remuneración;*** Con relación a este punto, se designa por unanimidad para Comisario para el período 2015 al 2016 a la señora, Leticia Calle Montes, resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta General posterior.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión añas 11H45.- f)EC. ALEJANDRO JIJON PALACIOS, PRESIDENTE AD-HOC; ALEJANDRO JIJON LYNCH, SECRETARIO DE LA JUNTA: Los demás concurrentes.- SR. EDUARDO AZAR AZAR; JUAN CARLOS AZAR AZAR; LETICIA CALLES MONTES, COMISARIO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 30 de Abril del 2015.

_____

ALEJANDRO JOSÉ JIJÓN LYNCH
GERENTE GENERAL